

OFICIO: UT/PMA/618/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. LUIS GUILLERMO VELÁZQUEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400021422 de fecha 03 de agosto de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Que el Comité de Transparencia en acta 045 de fecha 05 de agosto de 2022, declaró la formal inexistencia de la información relativa a: *"Muy respetuosamente, le solicito me proporcione el número de sanciones por el uso irresponsable del Servicio de Emergencias 9-1-1 que se han aplicado en su municipio en los periodos de 2021 y 2022. De igual forma, le pido me proporcione la cuantía de cada sanción y el total de lo recaudado. Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes"*, en virtud de que el número de sanciones en el año 2021 y 2022 por el uso irresponsable del 911 es de "0" por lo cual resulta inexistente la cuantía de cada sanción, así como el total recaudado.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 05 DE AGOSTO DE 2022.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.